

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

CORRECCION de erratas de la Orden de 7 de julio de 1964, por la que se hace pública la lista de admitidos a examen y composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas para el ejercicio de la profesión libre de Guías y Guías-Interpretes locales de Cartagena.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de fecha 7 de agosto de 1964, página 10366, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de aspirantes, línea duodécima, donde dice: «Peña Gracia, Antonia», debe decir: «Peña García, Antonia.»

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso restringido convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de la plantilla de esta Corporación.

Durante el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso restringido convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, ha sido declarada la admisión del único aspirante que a continuación se menciona:

Don Justo Navarro Parra.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957. Alcira, 13 de agosto de 1964.—El Alcalde.—4.814-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arrecife por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de fecha 4 de mayo del corriente año, se publicó texto íntegro del anuncio de convocatoria de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación, actualmente vacantes. Dentro del plazo de treinta días hábiles, desde la publicación de un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», se han presentado las instancias siguientes, cuyos firmantes son declarados admitidos a los ejercicios de oposición:

- 1.º D. Rafael Silva Betancort.
- 2.º D. Segundo Manchado Peñate.
- 3.º D. Ginés Roque Luis Suárez.
- 4.º Sta. Elena Morales Armas; y
- 5.º D. Esteban Rodríguez Medina.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos prevenidos en el artículo séptimo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, aprobatorio del Reglamento sobre el Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos. Arrecife, 8 de agosto de 1964.—El Alcalde.—4.776-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

De conformidad con lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 93 de 27 de abril, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 150 de 23 de junio del corriente año, se hace público que ha sido admitido el único solicitante, don Dionisio Angel Calderón Villacañas, para tomar parte en el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento. Elche, 12 de agosto de 1964.—El Alcalde, Luis Chorro. El Secretario Actal., Francisco Prats.—4.818-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Irún referente al concurso anunciado para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

Anunciado concurso para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, se hace constar que los aspirantes admitidos al mismo han sido don José Luis Diego Irigoyen, don Eduardo Barandiarna Echegaray y doña María Isabel Rodrigo Carrasco, no habiéndose rechazado instancia alguna.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de examen estará integrado por el Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue, el Presidente de la Comisión de Gobernación, un representante del Profesorado Oficial, un representante de la Dirección General de Administración Local, el Interventor de Fondos y el Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Los ejercicios de examen darán comienzo a las once horas del día 10 de septiembre próximo en el edificio de la Casa Consistorial.

Irún, 12 de agosto de 1964.—El Alcalde-Presidente, Joaquín Beltrán de Heredia.—4.822-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad la plaza de Ingeniero auxiliar de los Servicios de Ingeniería.

Se anuncia para proveer en propiedad, por concurso, la plaza de Ingeniero auxiliar de los Servicios de Ingeniería, dotada con el haber básico anual de veinticinco mil pesetas, retribución complementaria de veinte mil setecientas cincuenta pesetas, dos pagas extraordinarias quinquenios, indemnización de residencia, honorarios o derechos facultativos por los trabajos de su especialidad en obras municipales y demás emolumentos establecidos en la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título oficial de Ingeniero Industrial o de Caminos, Canales y Puertos, y reunirán los requisitos exigidos en la convocatoria, debiendo presentar sus instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depósito Municipal la cantidad de doscientas pesetas en concepto de derechos de examen.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en el número 167 del «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», correspondiente al día 27 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de julio de 1964.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—4.791-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a la convocatoria de concurso restringido de méritos para cubrir una plaza de Subjefe de Negociado.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 164, de 21 de julio de 1964, inserta las bases de la convocatoria de concurso restringido de méritos para cubrir una plaza de Subjefe de Negociado de esta Corporación.

Haberes: Los correspondientes al grado 15 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, más dos pagas extraordinarias.

Plazo: Treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 21 de julio de 1964.—El Alcalde.—4.748-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puertollano por la que se hace pública la relación de opositores admitidos y excluidos para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de esta Corporación.

Opositores admitidos

Don Antonio Olea López.
Don Víctor Fernández Mateo.
Don Isidoro Rincón Molinero.
Doña María de Gracia Serrano Martín.
Doña María del Rosario Gómez Cuybillo.
Doña Isabel Fernández Santos.

Opositores excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y base séptima de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de fecha 24 de junio de 1964.

Puertollano, 13 de agosto de 1964.—El Alcalde, Emilio Caballero Gallardo.—4.854-A.